



Sergio Garnica Ortiz  
CONCEJAL

Mera  
g

Quito, 29 de septiembre del 2014  
Oficio No. 236-SGO-CMQ-2014

Doctor  
Mauricio Bustamante  
**Secretario del Concejo Metropolitano**  
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a la Ordenanza Metropolitana No. 0224 del 11 de abril del 2012, en Art. (44) **Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla"**; agradeceré a usted, señor Doctor, considerar esta Mención a la FUNERARIA NACIONAL, quienes han dado sus servicios exequiales durante 163 años. Además es importante recalcar que la Funeraria también hace labor social. Se adjunta la documentación de la razón de su otorgamiento.

Atentamente,

Sergio Garnica Ortiz  
Concejal Metropolitano

Adj.: lo indicado

Elaborado por: Sandra Baldeón  
Supervisado por: Abg. A. Casares

 **CONCEJO  
METROPOLITANO  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 29 SEP 2014  
HORA: ..... 12:08 .....  
FIRMA RECEPCIÓN: ..... [Firma] .....  
NUMERO HOJA: ..... 27/6014 .....

## **SOCIEDAD FUNERARIA NACIONAL**

Parecería imposible que el recuerdo de lo sucedido en 1851 siga vigente al punto que las generaciones de un nuevo milenio lo tomen como el referente de una célebre institución que tiene mucho que contar, más todavía, por escribir.

Esta más que centenaria experiencia lleva por nombre Sociedad Funeraria Nacional. Nació hace 163 años como la repuesta a un sueño, fue liderada por un visionario y apoyada por 27 vecinos de Quito. El pionero fue el sacerdote Dominico Fray Mariano Rodriguez y, su anhelo, fundar una hermandad de beneficencia funeraria que ofrezca consuelo y ayuda al momento de traspasar los umbrales de la vida.

En aquel entonces, el país estrenaba su quinta Constitución, lo presidia Diego Noboa, circulaban el real de plata y los escudos de oro; se autorizó el retorno de los jesuitas expulsados casi un siglo atrás, y se designó a la imagen mariana en su advocación de Mercedes como Patrona y protectora de Quito en contra de los terremotos, entre otros tantos aconteceres dignos de recordarse.

A la par, la llamada "Hermandad Funeraria de Nuestra Señora de Rosario" empezó a escribir su propia historia gracias a los hitos de su vida institucional; a saber: en 1868, con la adquisición del terreno en el que 4 años más tarde, en 1872, se inauguró El Cementerio de San Diego; en 1907 cuando la antigua "Hermandad" se convirtió en Sociedad Funeraria Nacional; en 1938, con el inicio de la construcción del Cementerio Mariano Rodriguez en el sector de el Batán y, en 2003, con la inauguración del Cementerio Colinas de Paz, localizado en Conocoto, donde se da inicio a los servicios de tanatopraxia y cremación.

Hoy 160 años después aquellos 27 vecinos se convirtieron en 1200 socios y alrededor de 7000 personas previsivas que han depositado su confianza en la Sociedad para beneficiarse de futuros servicios exequiales.

### **LA SOCIEDAD**

Evitar a las familias multitud de molestias y pasos indispensable, que hacen tanto más intensa la aflicción, cuanto más invencibles son los recursos económicos con que se cuenta, la mayoría de las veces, en estos momentos de amargura y tristeza.

Por el principio, ser humanitarios

En 1851 y con apenas 20 años de vida republicana, nuestro país sufrió una época de gran inestabilidad económica y política. El desprestigiado gobierno del presidente Diego Noboa y Arteta motivo a la conspiración de sus opositores y al golpe de Estado que proclamo como Jefe supremo al General Jose Maria Orbina. Ese día, fue el 17 de julio de 1851. Dos

meses antes, y en medio de aquel clima de tensión, en la tarde del 17 de mayo la plana mayor de la comunidad dominicana reunida en su Convento máximo.

### **UN AÑO ESPECIAL**

Consolidada la “Hermandad Funeraria de Nuestra Señora del Rosario”, las comunidades religiosas dominica y franciscana, unidas a varios socios particulares y gracias a la suscripción voluntaria de afiliados, desarrollaron el proyecto de construcción de un panteón propio. La propuesta fue aceptada con agrado por el Cabildo Quiteño, sentándose así las bases para la existencia de lo que hoy es una joya en la Capital Ecuatoriana:

- El Cementerio de San Diego. Era 1868 el 22 de Octubre de este año, las hermandades funerarias: Seráfica Orden Francisca y Orden de Predicadores de Santo Domingo pagaron 3500 pesos por una quinta situada en la plazuela de San Diego donde se inició la construcción del Cementerio asumiéndose todas las observaciones y disposiciones emitidas, tanto por la hermandad, cuanto por el Cabildo Capitalino.

### **SURGE LA SOCIEDAD FUNERARIA NACIONAL**

El siglo XX daba inicio y en sociedad Ecuatoriana prevalecía el “Liberalismo,” corriente política instaurada por el general Eloy Alfaro a partir del triunfo de sus “montoneras” logrado el 5 de junio de 1895. Estas circunstancias exigieron una revisión del estatuto regidor de la hermandad para que fuera reestructurado en función del laicismo. Ya en 1906, el término “Hermandad” fue dejándole espacio al de Sociedad y sus integrantes, cuidadosos de su profundo espíritu de confraternidad, dejaron de compartir el carácter de congregación. Aquel fue el tiempo cuando se prefirió ser “socio”, antes que “hermano” terminó que contrariaba al radicalismo liberal.

La Hermandad de Beneficencia Funeraria de Nuestra Señora del Rosario encontró su final el 18 de Noviembre de 1907 y por decisión de la Junta General de Socios, el nombre de Sociedad Funeraria Nacional empezó a construir una historia renovada. Hoy, se recuerda que el directorio de la época estuvo presidido por Francisco Rivadeneira, uno de los principales promotores del nuevo nombre. A la par de esta remoción institucional, de los nuevos estatutos se ratificó sin cambio alguno su carácter de ayuda y servicio social.

## LOS CEMENTERIOS EN LA HISTORIA QUITENA

El Quito del Centro Histórico sorprende por sus templos monumentales, casonas coloniales y magnificas edificaciones republicanas. Sin embargo, el arte y la historia también se evidencian también en lugares como los cementerios, inseparables compañeros de toda ciudad.

Unas más impresionantes que otras, todas estas construcciones están unidas por un factor común, su antigüedad. Sin embargo, tal característica que es una virtud en cuanto a patrimonios tangibles no es propiedad exclusiva de las edificaciones citadas. La memoria como sinónimo de archivo rescata otras construcciones y espacios que suelen pasar desapercibidos, o cuya presencia acude al imaginario solo durante determinadas fechas del año. Los cementerios, por ejemplo, son sitios a los que generalmente se prefiere olvidar o a los que se subvalora sin considerarse la utilidad y servicio que han ofrecido a lo largo de su existencia.

### UN INVALORABLE PATRIMONIO

El 21 de Abril de 1872, el CEMENTERIO DE SAL DIEGO abrió sus puertas. Fue bendecido por el mercedario Fray Mariano Auz y estuvieron presentes el Prior de Santo Domingo, el guardián de San Francisco y el Comendador de los mercedarios.

Por su magnificencia y su diversidad arquitectónica, igualmente por la notoriedad de los personas que descansan en el lugar, "San Diego" ratifica ser el referente de los cementerios Quiteños. Como muestra de su trascendencia histórica y cultural el 31 de Octubre de 2002, 130 años después de su inauguración, fue declarado PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO y actualmente, integra la RED LATINOAMERICANA DE CEMENTERIOS PATRIMONIALES.

Los cementerios antiguos de Quito son espacios que no solo han servido para sepultar a seres querido, sino que se convierten en el testimonio de las costumbres, tradicionales y ritos del pasado. Para testificar lo aseverado basta con recorrer el CEMENTERIO PATRIMONIAL DE SAN DIEGO.

**"Por su magnificencia y su diversidad arquitectónica, así como por la notoriedad de los personajes que descansan en el lugar San Diego, se ratifica como el referente de los cementerios Quiteños"**